




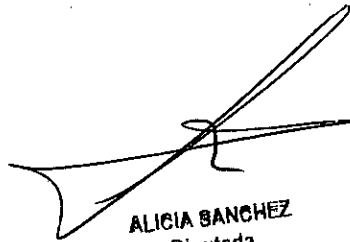
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

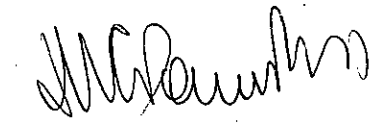
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

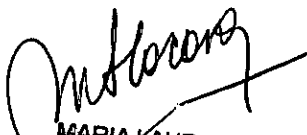
Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la novena edición del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2013. Por medio de este premio La Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, convoca a todas las escuelas del país que estén desarrollando experiencias educativas solidarias a participar de la misma.

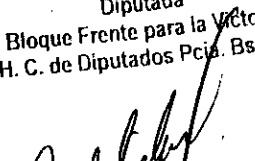

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. **MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS**
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


MARIA LAURA LACAVALA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


SILVA GUSTAVO D.
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorables Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


La novena edición del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2013, es una convocatoria realizada por La Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, con el fin de invitar a todas las escuelas del país que estén desarrollando experiencias educativas solidarias a participar de la misma.

LOS OBJETIVOS DEL PREMIO SON:

- Reconocer a las escuelas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Reconocer a las experiencias educativas solidarias que permiten a las y los estudiantes ampliar su horizonte de aprendizaje y comprometerse en la transformación de su comunidad junto con otros actores sociales.
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.

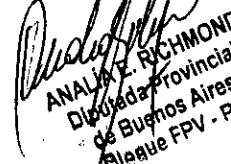
Podrán participar del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2013 todas las escuelas del país de gestión estatal, privada o social de los niveles Inicial, Primario y Secundario y de todas las modalidades; debidamente reconocidas, que estén desarrollando experiencias educativas solidarias.

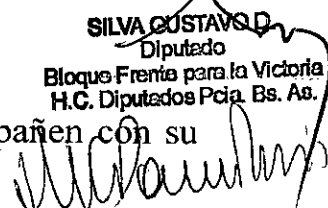
Se otorgarán cuatro Primeros Premios de veinte mil pesos (\$20.000) para cada experiencia ganadora, seis Segundos Premios de quince mil pesos (\$15.000) cada uno y 50 menciones de honor de cuatro mil pesos (\$4.000) cada una. Además se otorgarán cuatro Menciones Especiales de veinte mil pesos (\$20.000) cada una, destinadas a proyectos institucionales que se inscriban en el trabajo de la memoria o la inclusión educativa.


ALICIA BANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

RODOLFO S. GIACCONE
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA LACAVALA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ

SILVA GUSTAVO D.
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable el presente iniciativa.